

SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
GRUPO DE GESTION FINANCIERA  
1730

**CIRCULAR No 00260**

**Para: Rectores y Pagadores de Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué**

**De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

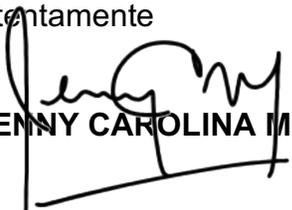
**Asunto: Cargue SIFSE tercer Trimestre (2020-3)**

**Fecha: 01 de Octubre de 2020**

La Secretaría informa a todos los Rectores y Pagadores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué que la plataforma SIFSE se habilitará el día Jueves 1 de Octubre de 2020, para realizar el cargue de información, correspondiente al III trimestre del 2020, el cual debe ser acumulado a las ejecuciones de Ingresos y Gastos acumulados del 01 de Enero hasta el 30 de Septiembre de 2020. El Plazo determinado es **hasta el jueves 15 de octubre**. Posterior a esa fecha la plataforma no se encontrará habilitada. Para el proceso se deberá tener en cuenta:

1. El cargue finalizará el Jueves 15 de Octubre de 2020.
2. El cargue obedece el reporte de ejecución presupuestal del 3er Trimestre acumulado (2020-3) desde el 1 de enero – al 30 de Septiembre de 2020.
3. En caso de requerir el RESET de la información del Fondo en la plataforma, en el caso de que los FSE hayan perdido la contraseña o tengan algún inconveniente de acceso. Esta Solicitud deberá realizarse por parte del Rector al correo electrónico [financieraeducacion@ibague.gov.co](mailto:financieraeducacion@ibague.gov.co).
4. Se adjunta el link de ingreso a la plataforma.  
<https://sifse.mineduccion.gov.co/sifse-web-base-web/#/login>

Atentamente



**JENNY CAROLINA MESA PEÑA**

Revisó: Juan David Gómez – Director administrativo y Financiero  
Revisó: Jairo García Arenas – Grupo Gestión Financiera  
Elaboró: Luis Enrique Godoy Gómez - Grupo Gestión Financiera



Kra. 3ª. 10-23 y 10-25  
Código Postal 730006  
Teléfono: 2617058 Ext: 112-113  
[gestiodocumental@ibague.gov.co](mailto:gestiodocumental@ibague.gov.co)



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)